

Querétaro va por cambios en su sistema de pensiones (El Financiero 02/12/15)

Querétaro va por cambios en su sistema de pensiones (El Financiero 02/12/15) **ALCOCER Y PANCHO DOMÍNGUEZ QUERÉTARO, Qro.** Al presentar el paquete económico 2016 ante el Congreso del estado, el gobierno de Francisco Domínguez propuso cambios en el sistema de pensiones y jubilaciones del estado y medidas para garantizar la transparencia presupuestal. En materia de pensiones y jubilaciones, se propone hacer modificaciones a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado para llevar las condiciones a los mismos criterios que hoy rigen en el Instituto Mexicano del Seguro Social, ya que la jubilación temprana "le cuesta caro al estado", indicó Manuel Alcocer Gamba, secretario de Finanzas. Indicó que a partir de 2010 se dio un crecimiento atípico cercano al 180 por ciento en los egresos destinados a esta partida, por lo que se hace necesario tomar diversas medidas, como poner un tope al salario para jubilarse, a fin de ubicarlo en un máximo de 42 mil pesos mensuales. Asimismo, se deben corregir algunas lagunas que pudiera tener la legislación para que el sueldo no sea el inmediato anterior, sino el promedio de los últimos cinco años. Además se implementará el registro de antigüedad laboral público, con el que se dará transparencia y certidumbre a quienes tienen derecho a la jubilación y corregirá presiones sobre las finanzas estatales. "Quienes buscan jubilarse deberán acreditar ante la Oficialía Mayor todo el trabajo desempeñado en el servicio público, la antigüedad y sueldos." Por otra parte, en la Ley del Manejo de los Recursos Públicos se estaría incorporando el título de disciplina financiera obligatoria, el cual consiste en tres temas: 1.- La obligación de mostrar el balance presupuestario y la evolución de éste durante el año. 2.- Un sistema de alertas (a cargo de la Entidad Superior de Fiscalización) que tendrá la obligación de mostrar los indicadores de endeudamiento, compromisos multianuales o contingencias laborales o fiscales, para que con oportunidad se tomen medidas correctivas. 3.- Se propone la obligatoriedad de constituir un depósito bancario mensual, para cubrir aguinaldos, con lo que se corrige "de una vez por todas el que los municipios lleguen a final de año sin la capacidad de cubrir los aguinaldos". El paquete económico que presentó el gobierno de Francisco Domínguez al Congreso local prevé un recorte al gasto corriente del Ejecutivo por 712.7 millones de pesos y un incremento en los ingresos de 9.2 por ciento.

INGRESOS La propuesta de Ley de Ingresos para 2016, que plantea un incremento en los recursos de 9.2 por ciento, no prevé aumentar impuestos, ni contratar deuda pública y ratifica el programa de apoyo a tenencia. Dicha propuesta considera recursos por 29 mil 18.2 millones de pesos, contra los 26 mil 564.4 millones que se tuvieron en el ejercicio de 2015; además de un incremento en participaciones y aportaciones de 5.2 y 5.3 por ciento, respectivamente, y un aumento en transferencias de 16.8 por ciento. Los recursos provenientes del ramo 23 tendrán un incremento de 60 por ciento. La dependencia de los recursos federales continúa siendo alta, con 87 por ciento, ya que de ingresos propios se prevén únicamente tres mil 923 millones de pesos (24 por ciento más que en 2015); es decir, que el estado aporta únicamente 13 por ciento del recurso que ejerce, índice que se mantiene por arriba de la media nacional que es de 10 por ciento, y sobre la cual se mantendrá por los próximos años.

EGRESOS La propuesta de egresos 2016 prevé importantes recortes al gasto corriente. El Poder Ejecutivo tendría una reducción de 10.1 por ciento en su gasto, mientras que el monto destinado al pago de la deuda pública disminuiría 1.5 por ciento. Los recortes afectarán a servicios personales en cerca de 445 millones de pesos, con la reducción de alrededor de mil plazas; en servicios generales será por 193 millones; y otras transferencias por 74 millones de pesos. El gasto corriente a ejercer en 2016 representaría el 31.2 por ciento sobre el gasto total, una disminución de 4.5 puntos porcentuales desde 35.7 por ciento que significó en 2015. Contrariamente, el recurso destinado a jubilaciones y pensiones crecerá 18.1 por ciento. Las transferencias a municipios tendrán un incremento de 8.3 por ciento y se destinarán 206 millones a la Comisión Estatal de Agua (CEA), para hacer frente a compromisos derivados de Acueducto II. Los recursos para obras y acciones se estaría prácticamente duplicando en 2016 al ubicarse en cinco mil 576 millones de pesos.